



COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

# UC MEXUS-CONACYT CONVOCATORIA 2018 PROYECTOS DE COLABORACIÓN CONJUNTA

ES IMPORTANTE LEER LAS BASES DE LA CONVOCATORIA EN: [www.ucmexus.ucr.edu](http://www.ucmexus.ucr.edu)

CONVOCATORIA	FECHAS LIMITE	ÁREAS	REQUISITOS
<p>El Instituto para México y los Estados Unidos de la Universidad de California (UC MEXUS) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), anuncian su convocatoria para recibir solicitudes de financiamiento semilla para grupos de investigación de la Universidad de California y de investigadores mexicanos con proyectos iniciales de colaboración en investigación básica y aplicada, desarrollo dirigido, servicio público y proyectos educativos que involucren investigación en asuntos públicos</p> <p><b>El formato electrónico de la solicitud está disponible en la siguiente dirección electrónica:</b></p> <p><a href="https://ucmexusgrants.ucr.edu/collaborative/cg">https://ucmexusgrants.ucr.edu/collaborative/cg</a></p> <h2>NOTA IMPORTANTE</h2> <p><b>1. Presentación de las propuestas:</b></p> <p>El titular de la Entidad Académica a la cual pertenece el solicitante deberá presentar en esta Coordinación de Servicios de Gestión y Cooperación Académica (CSGCA-CIC) una copia de la siguiente documentación: a) la impresión del formato electrónico de UCMEUS, b) el formulario de aprobación institucional Co-Investigador Principal de la Institución Mexicana debidamente suscrito por el Investigador Responsable, c) el formulario de aprobación Institucional Co-Investigador Principal de la Universidad de California (UC) suscrito por los Responsables de la UC, d) la solicitud del presupuesto, e) el currículum vitae de los académicos participantes (máximo 5 cuartillas), f) las cartas de intención firmadas por los académicos participantes, g) el plan de trabajo, h) la bibliografía y i) los anexos, acompañados con la carta de presentación firmada por el Director de la Entidad, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación, en la fecha límite:</p> <h2>12 DE MARZO DE 2018</h2> <p><u>Nota importante: el solicitante deberá resguardar una copia completa de la documentación que conforma la solicitud.</u></p> <p>2. Esta CSGCA-CIC entregará por mensaje electrónico al solicitante, el formulario de aprobación institucional Investigador Responsable, debidamente firmado por el Coordinador de la Investigación Científica, como Representante Legal ante el CONACYT, para su anexión a la propuesta que deberá enviarse a través del sistema de la UC MEXUS.</p>	<p><b>ENTREGA:</b></p> <p>1. DE LAS PROPUESTAS VIA ELECTRÓNICA EN LA UC MEXUS:</p> <p><b>19-MAR-18</b> (ANTES DE LAS 5:00P.M. HORA DE CALIFORNIA E.U.A)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciencias Físicas</li> <li>• Ciencias Naturales</li> <li>• Ingeniería</li> <li>• Ciencias Computacionales</li> <li>• Ciencias Sociales</li> <li>• Humanidades</li> </ul> <p><b>BENEFICIOS</b></p> <p>El financiamiento es de <b>US \$25,000.00</b> por proyecto.</p> <p>Con una duración de <b>18 meses</b> (1° DE JULIO DE 2018 HASTA el 31 DE DICIEMBRE DE 2019).</p>	<p>1. Los Investigadores Principales provenientes de Instituciones mexicanas, deberán cubrir los requisitos de elegibilidad establecidos por el CONACYT, considerando que el personal académico deberá estar adscrito a una Entidad Académica bajo la representación de la Coordinación de la Investigación Científica, (los investigadores de tiempo completo, en el caso del Subsistema de la Investigación Científica y profesores de tiempo completo para las Facultades y Escuelas a fines), que cuenta con la inscripción en el RENIECYT, referida en el artículo 25, sección II de la Ley de Ciencia y Tecnología</p> <p>2. La documentación requerida se enlista a continuación:</p> <p>a) <b>Hoja de la portada de la solicitud</b>, proporciona la información resumida en inglés y español, sobre el proyecto y los responsables del mismo. Para su registro, la portada podrá imprimirse directamente desde la aplicación en línea, donde dice "Ver imprimir la portada de solicitud"</p> <p>b) <b>Formulario de Aprobación Institucional Co-Investigador Principal de la Universidad de California</b>. Deberá ser requisitado y firmado por todo el personal apropiado y contar con las aprobaciones institucionales, es decir, una firma del Investigador Principal de la oficina de investigación o de administración de contratos y de apoyos económicos del plantel correspondiente de la UC.</p> <p>c) <b>Formulario de Aprobación Institucional Co-Investigador Principal de la Institución Mexicana</b>. Deberá ser requisitado, suscrito por el Investigador Responsable y por el <b>Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica</b>, en su carácter de Representante Legal ante el CONACYT.</p> <p>d) <b>Solicitud de presupuesto</b>, en español o en inglés especificando costos para apoyar las actividades propuestas en cada institución participante, junto con una explicación detallada de cada rubro solicitado. Indicar todos los montos en dólares estadounidenses.</p> <p>e) <b>Currículum Vitae resumido</b>: en español o en inglés, de cada Co-Investigador Principal y participante académico (excepto estudiantes) en el proyecto. (No mayor de 5 páginas por individuo; enlistar únicamente las publicaciones recientes o más relevantes).</p> <p>f) <b>Cartas de intención de participación</b> de todos los académicos adicionales, redactadas en español o en inglés. (<b>No se requieren estas cartas por parte de los Co-Investigadores Principales o estudiantes</b>). Las cartas se deben de elaborar en papel membretado de la institución e incluir la firma de los académicos participantes. Las firmas digitales u electrónicas estas permitidas.</p> <p>g) <b>Plan de trabajo para el proyecto</b>, en español o inglés. No deberá exceder 10 páginas. La participación significativa de ambos Co-Investigadores Principales debe ser evidente en el plan de trabajo. Se deberán proporcionar antecedentes del proyecto; resumir literatura y aspectos académicos o científicos relevantes, y enunciar los objetivos específicos del proyecto. Se describirá el trabajo a desarrollar, incluyendo información acerca de quién realizará cada tarea y el tiempo requerido para cada labor.</p> <p>h) <b>Bibliografía</b>. Proporcionar una lista clave de referencias, estas deberán incorporarse en el idioma en que fueron publicadas.</p> <p>i) <b>Anexos</b>: adjuntar únicamente documentos críticos, tales como mapas o instrumentos para levantamiento de cuestionarios. No adjuntar archivos grandes, artículos adicionales o apéndices que esencialmente alarguen el texto de trabajo del proyecto.</p> <p><b>3. Los rubros que no serán financiados incluyen:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Pago de salarios a Co-Investigadores Principales, o el salario de algún otro académico involucrado excepto para ayudantes de investigación que son estudiantes.</u></li> <li>• <u>Inscripción y colegiatura de estudiantes.</u></li> <li>• <u>Compra de equipo que exceda US\$1, 000 por artículo.</u></li> <li>• <u>Costos indirectos o costos operativos institucionales que permitan o faciliten que la investigación sea llevada a cabo.</u></li> </ul> <p>4. No son elegibles para participar en esta convocatoria, los investigadores que hayan sido beneficiados con dos o más apoyos en cualquiera de los programa UC MEXUS o UC MEXUS-CONACYT (excluyendo la convocatoria de pequeños apoyos) dentro de los cinco años previos (2013-2017). Investigadores posdoctorales y estudiantes tampoco son elegibles. Se les alienta a los Investigadores Principales a presentar propuestas que involucren a otros académicos provenientes de instituciones académicas diferentes a las suyas en los Estados Unidos o en México.</p> <p>5. No se aceptarán solicitudes incompletas o extemporáneas y no serán aceptadas por correo electrónico. El investigador Responsable debe tener en cuenta que todos los documentos y los Formularios de aprobación institucional debidamente suscrito por los Investigadores Responsables y los Responsables Legales de cada uno de ellos, son requeridos para la fecha de cierre establecida en las bases de la Convocatoria. <b>Este año la Universidad de California no tiene un plazo para la entrega de la documentación impresa, por lo cual se sugiere a los solicitantes obtener las firmas institucionales antes del cierre.</b></p>

NOTA: Para mayores informes, favor de enviar sus consultas al correo electrónico [sevdt@cic.unam.mx](mailto:sevdt@cic.unam.mx)

